

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES

Con fundamento en los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, siendo las diez horas del día quince de julio del año dos mil veintidós, se reunieron a través de videoconferencia mediante la plataforma de zoom, las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que lo integran, siendo el Fideicomiso Estatal para las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, Promotora de Símbolos ¡Ah Chihuahua!, Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua y Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua; la LED. Ana Gabriela Villasana García, en su carácter de Presidenta, el C. Daniel Benitez Rojas, en su carácter de Secretario Ejecutivo, la Lic. Silvia Gisela Sánchez Solís, en su carácter de vocal permanente; y, la Mtra. María Rossana Valenzuela Cano, la Lic. Marisol Morales Aragón, la Ing. Edith Olivas Chávez, la Lic. Mireya Alejandra Gómez Durán en suplencia de la Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola y el C. Gabriel Arturo Ornelas Marín, en su carácter de vocales temporales, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del 2022, bajo el tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUORUM LEGAL, INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASUNTOS.
 - II.1. INFORME Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ ÉTICA 2022.
- IV. ASUNTOS GENERALES.

Con relación al Primer Punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo, **DANIEL BENITEZ ROJAS**, dio la bienvenida a las y los presentes, pasando lista de asistencia, procediendo a verificar la asistencia de las y los integrantes del Comité, contando con la participación de **ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA**, en su carácter de Presidenta, y una vez que, se confirmó que existe el

Av. Don Quijote de la Mancha No. 1, Complejo Industrial, C.P. 31136, Chihuahua, Chih.

Teléfono (614) 442-33-00
www.chihuahua.com.mx

Quorum requerido, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que lo integran, manifestando la Presidenta que, en alcance a la convocatoria enviada para la presente sesión el día 11 de julio del presente a través de correos electrónicos, la misma señala que, "se convoca a la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética" aclarando que la sesión de hoy corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria, procediendo a someter a su consideración el Orden del Día, siendo las 10:05 horas del día 15 de julio de 2022, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Con relación al Segundo Punto del Orden del Día, se informa del cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

1. Una vez que, fue aprobado por este Comité el Programa Anual de Trabajo 2022, la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública lo aprobó mediante Oficio SRP-SGBDDIFGP-UE-024/2022 de fecha 23 de marzo del 2022, el cual se encuentra publicado en el sitio oficial de internet de la Secretaría en www.chihuahua.com.mx/ en el apartado del Comité de Ética, en el hipervínculo <http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/Documentos/2022/Programa%20Anual%20de%20Trabajo%20del%20Comite%20de%20Etica%202022.pdf>
2. En alcance a la terminación de la relación laboral de la Lic. Brizeida María Echanove García en Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento que, Gabriel Arturo Ornelas Marín fue designado como miembro de carácter temporal por ser la persona servidora pública que de acuerdo con la votación registrada se encuentra en el orden inmediato superior, mismo que había declinado con antelación su designación; y, en alcance a la renuncia de la Lic. Rebeca Lizet Echanove García como miembro de carácter temporal del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado ¡Ah, Chihuahua!, se hace del conocimiento de este Comité que, hasta el día de hoy no se designa, de acuerdo con la lista de prelación, a la persona servidora pública que ocupará el cargo de miembro de carácter temporal por el citado Fideicomiso.

Con relación al Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente presenta un informe y seguimiento de los objetivos y actividades del PATCE 2022 que se llevaron a cabo en el primer semestre del año, concediéndole el uso de la palabra a las y los integrantes del Comité de Ética responsables de realizar las mismas.

El punto No. 1 “Contar con un Código de Conducta actualizado que oriente y de certeza plena a las y los servidores públicos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética, acerca del comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.”

Con fecha 23 de mayo del 2022 mediante Oficio SFP-SBG-DDIFGP-UE-058/2022 la Unidad de Ética tiene por aprobado el Código de Conducta, el cual se encuentra publicado en el sitio oficial de internet de la Secretaría en www.chihuahua.com.mx/ en el apartado del Comité de Ética, en el hipervínculo <http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/CODIGO%20DE%20CONDUCTA%20SIDE%20Y%20E%20P%202022.pdf>

El punto No. 2 “Rendir Informe de Actividades 2020-2021”. Con fecha 17 de febrero del 2022 se presentó a la persona titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y a la persona titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, el Informe Parcial de Actividades 2020-2021, el cual se encuentra publicado en el sitio oficial de internet de la Secretaría en www.chihuahua.com.mx/ en el apartado del Comité de Ética, en el hipervínculo <http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/Documentos/2022/Informe%20de%20Actividades%20A%20gosto%202020%20diciembr%202021.pdf>

El punto No. 3 “Asegurar la existencia de quórum de las personas integrantes del Comité de Ética, para que se lleven a cabo a las sesiones ordinarias y extraordinarias, que se requieran”. Se han celebrado dos sesiones ordinarias del Comité de Ética, cuyas Actas correspondientes se encuentran publicadas en el sitio oficial de internet de la Secretaría en www.chihuahua.com.mx/ en el apartado del Comité de Ética, en los hipervínculos <http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/actas/2022/Acta%20Primera%20Sesi%C3%B3n%20del%20CE.pdf> y <http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/actas/2022/Acta%20de%20la%202da.%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%202022%20del%20Comit%C3%A9%20de%20%C3%89tica.pdf>

El punto No. 4 “Definir el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética “PATCE”. Con fecha 24 de marzo del 2022 mediante Oficio SRP-SGBDDIFGP-UE-024/2022, fue aprobado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, el Programa Anual de Trabajo “PATCE”, mismo que se encuentra publicado en el sitio oficial de la Secretaría en www.chihuahua.com.mx/ en el apartado del Comité de Ética, en el hipervínculo

<http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/Documentos/2022/Programa%20Anual%20de%20Trabajo%20del%20Comite%20de%20Etica%202022.pdf>

En el punto No. 5 “Adecuar los procesos de consulta y asesoría, así como los mecanismos de denuncia”. De conformidad con la Guía para la recepción y atención de reportes de casos y solicitudes de orientación, así como con los formatos vigentes emitidos por la Secretaría de la Función Pública, la Mtra. María Rossana Valenzuela Cano, en colaboración con la Lic. Jessica Chacón Alfaro, Julio Robledo Rodríguez y el Ing. Jorge Venzor Meléndez llevaron a cabo la elaboración de dos formularios en línea, uno para presentar “Reporte de Caso de Incumplimiento” y otro para presentar “Solicitud de Orientación”, ambos formularios se encuentran publicados en el sitio oficial de internet de la Secretaría en www.chihuahua.com.mx en el apartado del Comité de Ética en los hipervínculos http://www.chihuahua.com.mx/Etica/reporte_de_incumplimiento/ y http://www.chihuahua.com.mx/Etica/solicitud_de_orientacion/

En el punto No. 6 “Impulsar la capacitación y sensibilización de todo el personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales que lo conforman, en los temas de principios, valores, premisas y las reglas de integridad que se describen en el Código de Ética, y en el Código de Conducta; de tal manera que las personas servidoras públicas se rijan por lo establecido en los citados Códigos y se les facilite de ser procedente la denuncia de conductas que contravengan lo previsto en los mencionados Códigos”. La Lic. Gisela Sánchez Solís y la Ing. Edith Olivas Chávez organizaron la impartición de dos cursos virtuales: “Cultura de la Legalidad”, el día 14 de junio a las 9:00 horas, y, “Derechos Humanos y No Discriminación”, el día martes 21 de junio a las 9:00 horas, respectivamente.

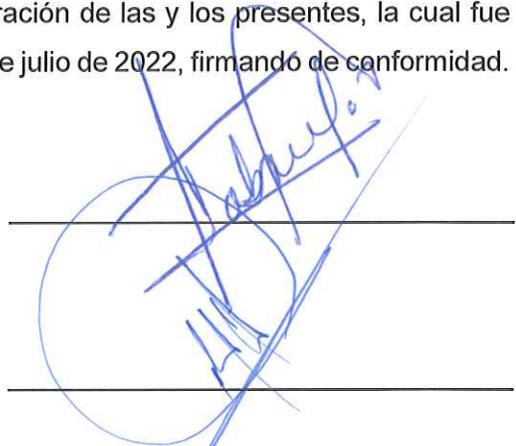
Aunado a lo anterior, se llevó a cabo por parte de “Promotora de Símbolos, ¡Ah Chihuahua!, con todo el personal que labora en el Parque Aventura Barrancas del Cobre, y con el objeto de sensibilizarlos y capacitarlos, el Rally sobre la Ética Pública, actividad organizada por la Lic. Marisol Morales Aragón.

Manifestó la Presidenta, que aún y cuando se han celebrado las tres sesiones ordinarias establecidas en el PATCE 2022, posteriormente se convocara a la celebración de una sesión antes de terminar el presente año, con el objeto de dar seguimiento a los puntos 7 al 14, convocando a las y los integrantes del Comité a dar puntual cumplimiento a cada una de las actividades que nos corresponde realizar y recordarles la importancia de generar la evidencia correspondiente para el Informe de Actividades 2022 que deberá presentarse en el mes de enero del 2023.

Con relación al último punto del Orden del Día, no existen asuntos generales que tratar.

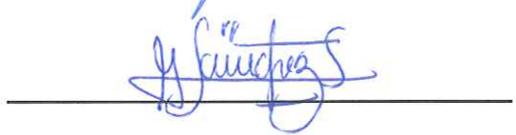
Se suspende la Sesión para la elaboración del Acta correspondiente. Una vez redactada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, se sometió a la consideración de las y los presentes, la cual fue aprobada en su totalidad, siendo las 11:00 horas del día 15 de julio de 2022, firmando de conformidad.

LED. ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA
PRESIDENTA

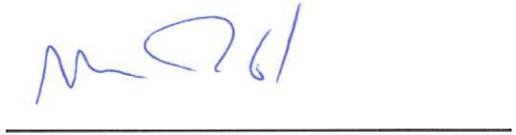


C. DANIEL BENITEZ ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SILVIA GISELA SÁNCHEZ SOLÍS
VOCAL PERMANENTE



MTRA. MARÍA ROSSANA VALENZUELA CANO
VOCAL TEMPORAL



LIC. MARISOL MORALES ARAGÓN
VOCAL TEMPORAL



ING. EDITH OLIVAS CHÁVEZ
VOCAL TEMPORAL



C. GABRIEL ARTURO ORNELAS MARÍN
VOCAL TEMPORAL



LIC. MIREYA ALEJANDRA GÓMEZ DURÁN
En suplencia de
ING. SAYURI ALEYDIS MARTÍNEZ ANDAZOLA
VOCAL TEMPORAL